

Teorías criminológicas

Código: 100444

Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OB	2	A

Contacto

Nombre: Josep Cid Moliné

Correo electrónico: Josep.Cid@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

Otras observaciones sobre los idiomas

En caso de que en el curso se matriculen estudiantes internacionales, la teoría y uno de los seminarios serán en castellano. Uno de los seminarios será en inglés

Equipo docente

Esther de la Encarnación Ordóñez

María Constanza Busquets Borgheresi

Anna Melendez Pereto

Prerequisitos

El seguimiento de la asignatura requiere un nivel mínimo de B1 en inglés. Es recomendable haber superado Introducción a la criminología y Lenguaje criminológico. Los estudiantes que quieran realizar parcialmente la asignatura en inglés pueden apuntarse al seminario en inglés.

Objetivos y contextualización

La asignatura Teorías criminológicas tiene como objetivo que el alumno conozca las diferentes explicaciones que existen de la conducta delictiva individual (de su origen, de su continuación y de su cesación), así como también de la explicación de las tasas de delincuencia en diferentes contextos. En el contexto de la titulación, las teorías han de ser la base principal para desarrollar la investigación criminológica, en la que se buscará contrastar una teoría criminológica o una integración de ellas. Por otra lado, el conocimiento teórico contrastado empíricamente ha de ser una de las bases principales para el desarrollo de la práctica criminológica. Tomando como marco el objetivo formativo de que el estudiante "Demuestre poseer y comprender las teorías criminológicas y reflexionar críticamente sobre ellas", la asignatura tiene como objetivos específicos la comprensión de la estructura de las teorías, sus hipótesis, su contrastación empírica y sus consecuencias prácticas. Esta debe ser la base para reflexionar sobre la utilidad de las teorías para guiar la investigación y la práctica criminológica. El conocimiento teórico debe relacionarse con la práctica y por ello el alumno debe saber diagnosticar un problema que plantea necesidades de prevención primaria, secundaria o terciaria y saber hacer una intervención basada en las teorías criminológicas.

Competencias

- Actualizar sus conocimientos criminológicos de manera autónoma.
- Analizar el conflicto y la criminalidad utilizando las teorías criminológicas y sus fundamentos psicológicos y sociológicos.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las teorías criminológicas.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Redactar un trabajo académico.
- Reflexionar sobre los fundamentos de la criminología (teóricos, empíricos y ético-políticos) y plantear esta dimensión en los análisis y propuestas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.

Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
3. Inferir el conocimiento científico de la criminología en el ámbito aplicado.
4. Mantener una actitud de interés por la actualización científica en el ámbito criminológico.
5. Redactar un trabajo académico.
6. Trabajar de manera autónoma.
7. Trabajar en equipo y en red.
8. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
9. Utilizar de forma eficaz las bases teóricas de la criminología.
10. Utilizar el modelo psicosocial para analizar la criminalidad.

Contenido

A) PRIMER SEMESTRE: TEORÍAS

1. Introducción
2. Teoría de la elección racional
3. Teorías biológicas
4. Teorías ecológicas
5. Teoría de la asociación diferencial
6. Teoría de la anomia
7. Teoría de las subculturas de liciticas
8. Teoría del control
9. Teoría del etiquetamiento
10. Criminología crítica
11. Teorías integradas
12. Balance de las teorías

B) SEGUNDO SEMESTRE: TEORÍAS EN ÁMBITOS EXPECÍFICOS

1. Criminología del desarrollo y del curso de la vida
2. Familia y delincuencia
3. Amigos y delincuencia
4. Género y delincuencia
5. Escuela y delincuencia
6. Inmigración y delincuencia
7. Estado social y delincuencia
8. Barrios y delincuencia
9. Espacios y delincuencia
10. Religión, radicalismo y delincuencia
11. Exclusión, reintegración y delincuencia
12. Teorías criminológicas y desistimiento
13. Teorías criminológicas e intervención práctica

Metodología

A) Clases teóricas

En ellas el profesor explicará las teorías criminológicas. Se fomentará la discusión y el debate sobre las teorías. Además se realizarán ejercicios para suscitar interés y para que el estudiante pueda verificar su aprendizaje.

B) Seminarios de lectura

El estudiante deberá venir al seminario habiendo leído el texto y contestado a las preguntas por escrito. En el seminario se discutirán las preguntas, se resolverán las cuestiones dudosas y se fomentará el debate sobre las ideas del texto.

C) Seminarios de trabajo de curso

El trabajo de curso tiene como objetivo realizar una propuesta de prevención para un problema de criminalidad inspirado en una teoría criminológica. Este trabajo será realizado por grupos de 2 o 3 estudiantes y durará todo el curso académico. Una vez que al grupo se le haya asignado una teoría criminológica, las etapas de realización del trabajo serán las siguientes:

- Estudio en profundidad de la teoría criminológica
- Definición de un problema de criminalidad que pueda ser explicado por la teoría
- Selección inicial de hipótesis para explicar el problema
- Revisión bibliográfica para confirmar o refutar las hipótesis
- Conclusión sobre las hipótesis con confirmación empírica
- Delimitación inicial de una propuesta de prevención, basada en las hipótesis confirmadas de la teoría, para afrontar el problema
- Revisión bibliográfica para verificar la efectividad de la clase de programas sugerido

- Aceramiento al contexto de la intervención para conocer el tipo de prevención que se realiza
- Presentación del programa de prevención sugerido
- Presentación del trabajo final

Los estudiantes asistirán al seminario habiendo preparado la etapa correspondiente del trabajo grupal. En el seminario el grupo presentará sus progresos y recibirá sugerencias por parte de estudiantes y del profesor. Algunos de los seminarios iniciales serán dedicados a enseñar a los alumnos a realizar investigación bibliográfica y a exponer de manera académica sus resultados.

d) Tutorías

Los alumnos tiene el derecho a recibir tutorías académicas por parte de los profesores de la asignatura. Los profesores de seminario podrán establecer tutorías obligatorias para aconsejar en la realización del trabajo de curso y para supervisar la adquisición de las competencias del curso por parte del alumnado.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clase teórica	39	1,56	2, 3, 4, 1, 8, 9, 10
Seminarios	39	1,56	3, 4, 8, 7, 9
Tipo: Autónomas			
Examen. Preguntas teóricas relativas a la comprensión de las teorías criminológicas	10	0,4	2, 3, 4, 1, 6, 9, 10
Trabajo en grupo	70	2,8	3, 9
Trabajo individual. Estudio y análisis de textos criminológicos	142	5,68	2, 3, 4, 5, 1, 6, 9, 10

Evaluación

Modelo de valuación

El modelo de evaluación es continuado y tiene el objetivo formativo de que el alumnado y el profesorado puedan conocer el grado de logro de las competencias del curso.

Durante el curso el estudiante deberá:

- Presentar los 12 trabajos de lecturas de textos criminológicos, en los que el estudiante deberá demostrar conocimiento de los textos. El profesorado devolverá los escritos puntuados, corregidos y con indicaciones para mejorar.
- Realizar el trabajo de curso. En cada etapa los alumnos recibirán observaciones para mejorar. Los alumnos deberán presentar un trabajo escrito y una presentación oral al final de cada semestre.
- Realizar los dos exámenes al final de cada semestre.
- Asistir a las clases y participar activamente en ellas. Faltas de asistencia sólo se justifican por situación de enfermedad o causas de fuerza mayor similares.

Ítems de evaluación

a) Lecturas (25%)

b) Trabajo anual (25%). El 75% de esta nota se basa en el trabajo escrito y el 25% en la presentación oral.

c) Asistencia y participación (25%). La asistencia computa un 50% y la participación el restante 50%. Partiendo de un valor de 10 puntos, cada una de las ausencias no justificadas, tanto a teoría como a seminario, resta 1 punto. Respecto de la participación, existen cinco niveles. A (excelente, 10); B (Muy bien, 7,5); C (Normal, 5); D (Insuficiente, 2,5) y D (Muy mejorable, 0).

Al final de cada semestre se obtendrá una nota final, consistente en la media de los cuatro ítems. La nota final del curso será la media de las notas de los dos semestres.

Condiciones para ser evaluado

El alumnado sólo podrá ser evaluado si asiste a un mínimo del 80% de las clases, presenta un mínimo de 10/12 ejercicios, realiza el trabajo de grupo y los dos exámenes.

Requisitos para superar la asignatura

Se requiere sacar una nota mínima de 5/10 en los cuatro ítems que conforman la evaluación.

Re-evaluaciones

Las lecturas no superadas se recuperarán durante el curso. El trabajo de curso y el examen se podrán recuperar en el período de exámenes. Las ausencias no justificadas (que superen el 20% de las clases) no son recuperables. En las re-evaluaciones la nota máxima que puede obtenerse es 5.

Otros aspectos importantes de la evaluación

-No se aceptará ninguna lectura fuera de plazo, exceptuando situaciones de fuerza mayor. El alumno tendrá un 0 en la lectura sin posibilidad de recuperación.

-El alumno que no supere el examen del primer semestre tendrá una ulterior posibilidad de recuperación, participando en el seminario de refuerzo que se realizará en el segundo semestre, fuera de horas de clase, al final del cual habrá un examen. No participar en el seminario o no aprobar el examen comportará un suspenso en la asignatura.

-Un alumno que obtenga un 8 de media entre los dos semestres y un 8 en el examen final verá su nota incrementada en un punto. Una vez computado este punto extra, los alumnos con mejor nota, superior a 9, serán candidatos a matrícula de honor.

Conductas fraudulentas

Un alumno que copie o intente copiar en un examen obtendrá un 0 en la asignatura y perderá el derecho a la re-evaluación. Un alumno que presente una práctica plagiada o en la que no pueda justificar los argumentos de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el alumno suspenderá la asignatura (0) y perderá el derecho a la reevaluación.

Puntualidad

Las clases comienzan puntualmente. No se admitirá la entrada en clase una vez ésta haya comenzado,

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación en clases teóricas y seminarios	25%	0	0	2, 3, 4, 1, 8, 9, 10

Examen	25%	0	0	2, 3, 4, 1, 6, 9, 10
Trabajo anual en grupo	25%	0	0	2, 3, 4, 5, 1, 8, 7, 9, 10
Trabajos individuales	25%	0	0	2, 3, 4, 5, 1, 6, 9, 10

Bibliografía

A. Manuales obligatorios

Es obligatorio familiarizarse con uno de los dos manuales de teorías que se indican a continuación. El conocimiento del manual será requerido en el examen.

-Cid, J y Larrauri, Elena (2001). *Teorías criminológicas*. Barcelona: Bosch.

-Bernard, T., Snipes, J. y Gerould, A. (2015). *Vold's theoretical criminology*. New York: Oxford University Press.

B. Lecturas obligatorias

Estos artículos dan lugar a los trabajos individuales y son exigidos en los exámenes.

1. Bottoms, A. y von Hirsch, A. (2010). The crime preventive impact of penal sanctions. En P. Cane y H. Kritzer (eds). *Oxford handbook of empirical-legal research* (pp. 97-124). Oxford: Oxford University Press.
2. Moffit, Terrie (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behaviour: A developmental taxonomy. *Psychological review*, 100(4), 674-701.
3. Stark, R. (1987). Deviant places: A theory of the ecology of crime. *Criminology*, 25(4), 893-909.
4. Burgess, R. y Akers, R. (1966). A differential association-reinforcement theory of criminal behavior. *Social problems* 14, 128-147.
5. Cullen, F. (1988). Were Cloward and Ohlin strain theorists? Delinquency and opportunity revisited. *Journal of research in crime and delinquency*, 25(3), 214-241.
6. Sykes, G. y Matza, D. (1957). Techniques of neutralization: A theory of delinquency. *American sociological review*, 22(6), 664-670.
7. Tremblay, R. (2007). The development of youth violence: An old story with new data. *European journal of criminal policy and research*, 13, 161-170.
8. Cullen F. (1994). Social support as an organizing concept for criminology: Presidential address to the academy of criminal justice sciences. *Justice quarterly*, 11(4), 527-559.
9. Grasmick, H., Tittle, C., Bursik, R. y Arneklev, B (1993). Testing the core empirical implications of Gottfredson and Hirschi's general theory of crime. *Journal of research in crime and delinquency*, 30(1), 5-29.
10. Sampson, R. y Laub, J. (1997). A life-course theory of cumulative disadvantage and the stability of delinquency. En T. Thornberry (ed.), *Developmental theories of crime and delinquency* (pp. 113-161) .New Brunswick: Transaction publishers..
11. Unnever, J., Colvin, M., y Cullen, F. (2004). Crime and coercion: a text of core theoretical propositions. *Journal of research in crime and delinquency*, 41, 244-267.
12. Lynch, M. y Stretesky, P (2001). Radical criminology. En R. Paternoster y R. Bachman (eds.), *Explaining criminals and crime* (pp. 267-286). Los Angeles: Roxbury Publishing Company.

C. Otra bibliografía recomendada

- Medina, J. (2011). *Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana*. Buenos Aires: Edisofer.
- Wilson, J. Q. y Petersilia, Joan (eds) (2001), *Crime. Public policies for crime control*. Oakland: ICS Press.